

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>



Cáceres, 14 de 07 de 2025

El Funcionario,

Rubio

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 781/2025, de 23 de junio de 2025**

Técnico de apoyo para operación y gestión de datos de las estaciones automáticas de la Red de Alerta Radiológica de Extremadura.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 23 de junio de 2025

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

VOCALES:

D. Conrado Miró Rodríguez

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000141

Lugar de trabajo: Dpto. de Física Aplicada. Facultad de Veterinaria. LARUEX (Laboratorio de Radiactividad Ambiental de la Universidad de Extremadura). Cáceres.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde la fecha de la contratación hasta el 31/12/2025. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/10/2027). Periodo de prueba 1 mes.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- No admitir en el proceso selectivo a la candidata Dª Elena Vázquez Cuello, con NIF: ***9955**, al no acreditar el requisito específico establecido en el Anexo I de la convocatoria: - Curso: "Trabajos en Altura Teórico-Práctico".

2º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS						
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	TOTAL
CANITO RUBIO, RAFAEL	***0556**	20	10	30	20	2	2	84

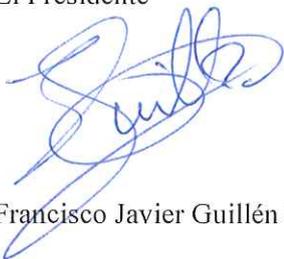
3º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Rafael Canito Rubio**, con NIF: ***0556**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

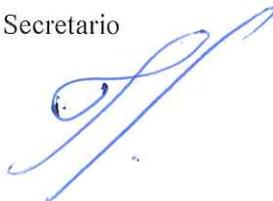
Cáceres, 14 de julio de 2025

El Presidente



Francisco Javier Guillén Gerada

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Conrado Miró Rodríguez